

Dießmarauensis

SELLO QVARTO, DIEZMA-  
ZAV DESANODEMILYSEIS  
CIENTOS Y SESENTAYUNO.

Don P. Sanchez marino Serracilla —  
Don P. Juan Rincon Arribalzaga —  
Domingo de gadea Sabajosa —  
Don Juan de Robles marinero —  
Anón de Robles Don —  
Cv Don Ignacio de ortega espinoza —  
Don Juan Escudero Muñoz munoz —  
Anón Sidalgo De guzman —  
Diponable lopez Munoz —  
Sebastien Don Anna —  
Don Isidro Juan Munoz Munoz —  
Lo Jorge Perez Caladizo —  
Maldonado Munoz (rg) de L —

estando en Junio por parte de su Gomez alavez. el  
D Gomez Quinto puse. Causa de pago D. Francisco Ongado por Don  
de la Limosna de las Bullas de la villa de la Ciudad de  
Bullas del año 1662 a Causa de Muerte D. Fr Lopez En favor de la  
Villa. de la Limosna de las Bullas que se trajo con  
acta de la predicacion y ejecucion de San pasad  
de mill fiscuneros Señores D. Los - Vista por la  
Villa Jaaponez y por libre de su - Dho on a los  
D Gomez a la vez. qm. d. Juan Ordones le enreque  
La Limosna de las bullas q se vendieron al  
y ambo se les le piden para su regreso -  
La causa de pago. se ponga con los papeles del ayuntamiento  
El D. Don Juan. Diego Marquez de Robles. Voz  
q en Nro. q de la comision que se le dio en dho y seis de  
Jun. de 1663. qme apurado con Juan Gomez alavez  
se encargue de Vender q cobrar las Bullas de la

